



**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77311094786**

**ORD. N° 77312005420
ANT. Su Form 2117 de fecha
09/09/2011
RUT: XX.XXX.XXX-X
MAT. Informa petición**

VALPARAÍSO, 01/03/2012

**DE : JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
PARA : XXX XXXXX XXXXXXXXX XXXXXXXXX**

En respuesta a su petición del antecedente, en la cual solicita autorización para emitir boletas de servicios exentos o no afectos a IVA, en atención a que su actividad es una Escuela de Deportes y su actividad se centra en la capacitación, formación e instrucción de personas en la escalada deportiva, me permito a informar a Ud., que de acuerdo a lo establecido en el artículo 13° N° 4, del Decreto Ley N° 825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, la actividad desarrollada por Ud., se encuentra exenta del Impuesto al Valor Agregado, por lo que, le corresponde emitir el documento por Ud. solicitado, el que debe reunir los requisitos establecidos en el artículo 69° del Reglamento de la Ley sobre impuesto a las Ventas y Servicios.

Saluda a Ud.,

**OTTY ALEXANDRA VIVANCO JIMENEZ
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y
ASISTENCIA**

CBG/AMP/EMB.-

Distribución

- Interesado
- Plataforma At. y Asist.